



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0319] [10L/5300-0320] [10L/5300-0328] [10L/5300-0330] [10L/5300-0336] [10L/5300-0341] [10L/5300-0344]  
[10L/5300-0346] [10L/5300-0357] [10L/5300-0359] [10L/5300-0361] [10L/5300-0396] [10L/5300-0397] [10L/5300-0398]  
[10L/5300-0402] [10L/5300-0403] [10L/5300-0404] [10L/5300-0405] [10L/5300-0410] [10L/5300-0411] [10L/5300-0412]  
[10L/5300-0413] [10L/5300-0414] [10L/5300-0415] [10L/5300-0416] [10L/5300-0424] [10L/5300-0426] [10L/5300-0429]  
[10L/5300-0432] [10L/5300-0436] [10L/5300-0439] [10L/5300-0440] [10L/5300-0441] [10L/5300-0442] [10L/5300-0443]  
[10L/5300-0446] [10L/5300-0447] [10L/5300-0448] [10L/5300-0449] [10L/5300-0450] [10L/5300-0451] [10L/5300-0453]  
[10L/5300-0454] [10L/5300-0455] [10L/5300-0457] [10L/5300-0458] [10L/5300-0469] [10L/5300-0470] [10L/5300-0471]  
[10L/5300-0472] [10L/5300-0474] [10L/5300-0475] [10L/5300-0476] [10L/5300-0477] [10L/5300-0478] [10L/5300-0479]  
[10L/5300-0480] [10L/5300-0486] [10L/5300-0488] [10L/5300-0502] [10L/5300-0508] [10L/5300-0509] [10L/5300-0510]  
[10L/5300-0511] [10L/5300-0512] [10L/5300-0513] [10L/5300-0514] [10L/5300-0515] [10L/5300-0516] [10L/5300-0517]  
[10L/5300-0518] [10L/5300-0519] [10L/5300-0520] [10L/5300-0527] [10L/5300-0529] [10L/5300-0541] [10L/5300-0548]  
[10L/5300-0556] [10L/5300-0557] [10L/5300-0560] [10L/5300-0561] [10L/5300-0564] [10L/5300-0565] [10L/5300-0566]  
[10L/5300-0567] [10L/5300-0569] [10L/5300-0591] [10L/5300-0594] [10L/5300-0595] [10L/5300-0596] [10L/5300-0597]  
[10L/5300-0598] [10L/5300-0599] [10L/5300-0600] [10L/5300-0602] [10L/5300-0607] [10L/5300-0608] [10L/5300-0610]  
[10L/5300-0611] [10L/5300-0621]

### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

### [10L/5300-0426]

ORGANISMO ENCARGADO DEL REPARTO DE MASCARILLAS COMENZADO EL 11.04.2020, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"El reparto se lleva a cabo por dos sistemas, el primero de ellos lo realiza Correos en 12 municipios seleccionados por su tamaño, superior a 8000 habitantes, y por el nivel de contagio. Los ayuntamientos son: Santander, Torrelavega, Reinosa, Laredo, Santoña, Los Corrales de Buena, Piélagos (Renedo), Santa Cruz. En cuanto al reparto para el resto de municipios, se ha realizado a través de los recursos activados para el Sistema de Protección Civil, organizándose varios equipos de Bezana, Astillero, Camargo, Castro Urdiales y Cabezón de la Sal. Los vecinos de esos ayuntamientos reciben los paquetes de mascarillas directamente en su buzón.

En cuanto al reparto para el resto de municipios, se ha realizado a través de los recursos activados para el Sistema de protección Civil, organizándose varios equipos formados por voluntarios de protección civil y de Cruz Roja, Técnicos auxiliares de protección civil y un Inspector de juego, que se encargan de la entrega a los representantes de los Ayuntamientos.

Una vez que los Ayuntamientos han recibido la entrega de los paquetes de mascarillas para su distribución por los domicilios del Municipio, en aquellos Municipios en los que existe una organización de voluntariado de protección civil, el reparto por los domicilios se realiza por los voluntarios de dicha organización.

En aquellos Municipios en cuyo ámbito territorial no esté constituida una organización de voluntariado, es la Corporación Municipal la que decide los recursos que destina para este reparto, si bien los voluntarios de Cruz Roja han estado disponibles para aquellos supuestos en los que el Ayuntamiento solicitaba apoyo para la distribución de las mascarillas."